Eustasio Telleriarte

Luis Benoya

Marcelino Arregui

El Secretario,

Mariano de Uyarvide

Don Claudio Artecho
" José Ormesagasti
" Juan de Benoya
" José Galfarsoro
" Marcos de Mugica
" Liborio Murua-mendiaraz
" Eustasio Telleriarte
" Pedro de Zabala

En la villa de Verga-
ra, siendo las diez y media
horas del día primero de julio
de mil novecientos diez y ocho,
se reunieron, en esta Sala
Consistorial, en sesión públi-
ca ordinaria, los señores Con-
cejales cuyos nombres al mar-
gen se anotan bajo la presidencia
del señor Alcalde Dn Claudio Artecho,
constituyendo mayoría del Ayuntamien-
to de la misma; y hecho constar de
que los Concejales que faltan han pa-
sado aviso a Secretaría de que no pue-
den concurrir a este acto por las ocupa-
ciones perentorias, se dió lectura del
acta de la sesión anterior.

Contribucion ——— Fué leido el oficio de la Excelentísima Comision provincial de Quipúzcoa, de 27 de junio último, expresivo de haber prestado su aprobacion al reparto de cuotas individuales de la contribucion del presente año formado por este Ayuntamiento. En su vista se acordó poner en ejecucion la distribucion practicada.

Dando gracias ——— Asi tambien se leyó un oficio del Sr. Presidente de la Seccion donadora nocturna de Vergara, dando gracias al Ayuntamiento por su asistencia con la Banda a la solemnisima procesion en el santísimo en la Fiesta de las Espigas. Enterado de su contenido dispuso que conste en acta.

Cuentas ——— Se presentó una cuenta de 29'50 pesetas de Don Anacleto Espelde de cohetes y bombas; otra de Don Cruz Alberdi de 93 pesetas de servicios prestados en la Almoniga y de sereno; y una de Justo Espeleta de 61 pesetas de arreglo de carro de la basura y su pintura y por una vara para el mismo; y aprobandolas se acordó pa-

gastos con cargo a los correspondientes capítulos del presupuesto.

Sobre Ordenanza de impuestos

Se dió lectura de la circular núm. 2 de la Excma Comisión provincial de Guipúzcoa, expresiva de que la vida municipal va haciéndose mas complicada e intensa y se siente cada día con mayor apremio en la Administración guipuzcoana la necesidad de reglamentar la materia referente a los recursos que los Ayuntamientos pueden utilizar para cubrir las atenciones de sus presupuestos. La Comisión de Hacienda municipal de la Excma Diputación expresa que no debe demorarse por mas tiempo la elaboración de una Ordenanza sobre impuestos y otras exacciones municipales, de manera que puedan ajustarse a ella los presupuestos de 1919: Que antes de someter al estudio y acuerdo de la Diputación es conveniente se oiga la voz de los Ayuntamientos; y que dicha Comisión propone a la misma Diputación la aprobación de ciertas bases que la sirvan de guía en la redacción del proyecto de Ordenanza

en el cual habrán de tener un desarrollo, y que se abra un periodo de información hasta el 31 de este mes, para que los Ayuntamientos que lo deseen, formulen dentro de dicho término cuantas observaciones estimen convenientes acerca de extremos relacionados con el ramo de Hacienda municipal. Trata de los tiempos felices en que Quipúzcoa se regía por sus leyes propias, o sea por el Fuero, consignando Bases de la Ordenanza como primera, en favor de la autonomía municipal, de arbitrios, recargos u otros ingresos; y como segunda base para cubrir el déficit de sus presupuestos, el repartimiento proporcional, cual puede ser esta base etc. etc.

Y al final la Comisión provincial comunica a este Ayuntamiento para la información a que se refiere lo premisorte en el término fijado de 31 del presente mes. El Ayuntamiento enterado de esta importante circular acordó pase a la Comisión de Hacienda de esta corporación, con el agregado a ella el Concejal Sr. Va

bata, para que ponga su informe sobre arbitrios y demás que le ocurra pertinente acerca de esta Circular.

Sobre báscula ——— Se leyó la carta de 27 de junio último de Sres Meñaca y Fomer remitiendo una esquema provisional para la cimentación de la carga de una báscula-puente "Colgante" con aparato monta-cargas que han ofrecido a este Ayuntamiento. Y éste enterado de la carta y esquema, dispuso quede sobre la mesa.

Pedir precios ——— También se dispuso pedir precios de báculas-colgantes a Barcelona y demás puntos que mejor convenga.

Fueron presentados los estados de producción de arbitrios del mes de junio último, a saber, de la Alhóndiga que importa 7.111'60 pesetas; del Matadero 947'94 pesetas; del Mercado la suma de 347'60 pesetas, y del Pesado 96'90 pesetas, y aprobándolos se dispuso dar entrada en caja municipal, por medio de Cargaremes, según costumbre.

Como quiera que quedó desierto el remate abierto de la obra de levantamiento y nueva colocación del adoquinado en las calles de Artekate y Amuriaga y arreglo en la plaza y calle de San Pedro, se acordó dar encargo al Perito Agrícola Don Santiago de Madariaga para que reforme como mejor convenga el presupuesto anteriormente formado, recomendándole evacue este encargo a la posible brevedad.

Con tanto se levantó la sesión siendo las doce menos cuarto horas y extendida esta acta la firman los señores Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico

Clemente Arteche

José Olaizola

Juan de Bengoa

Valeriano de Urquijo

Liborio Murua Menchaca

Pedro de Labala

El Secretario,
Francisco de Oyarvide